



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL JESUS MARIA N.º 003

En la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas a los 22 días del mes de noviembre del 2023, siendo las 16h10 pm en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Jesús María, previa convocatoria se reúne en Asamblea Ordinaria la Junta Parroquial de Jesús María, presidido por la presidenta, Sra. María Del Cisne Wong Corrales, con la asistencia de los Vocales Principales: Sr. Manuel Balarezo Balarezo y Sra. Natalia Ríos Congo; se encuentra ausente el Vicepresidente, Sr. Alfredo Alban Carpio y el Vocal, Sr. Adrián Fischert; actuando como Secretaria-Tesorera, la Ing. CPA. Annel Macías Morán, una vez constatado el quórum reglamentario, la señora presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día.

Secretaria-tesorera, CPA. Annel Macías: Con su venia señora presidenta procedo con la lectura al único punto del orden del día:

1. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA NORMATIVA QUE REGULE LAS CONDECORACIONES Y PRESEAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL JESÚS MARÍA.

En este momento se va a socializar este único punto para luego proceder a la aprobación correspondiente.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Doy el detalle de las condecoraciones y preseas.

PRESEAS, RECONOCIMIENTOS DE PARTE DEL GADPRJM.

Condecoración 22 de noviembre. - Esta condecoración se otorgará a la persona, natural, jurídica, particulares; instituciones públicas, empresarios, autoridades en funciones y ex funcionarios públicos que hayan contribuido con sus acciones al engrandecimiento y desarrollo de la parroquia de forma relevante tanto en el ámbito personal o gestionando ante instituciones públicas o privadas, gubernamentales, provinciales o cantonales.

Esta condecoración es el máximo galardón parroquial en virtud de la fecha de parroquialización.

Por lo que mociono para que se dé este reconocimiento al Gobierno Provincial del Guayas como Institución pública, por haber contribuido con la parroquia con los diferentes convenios, como es la escuela de futbol y el bachillerato acelerado, también por haber apoyado con las maquinarias; de la misma manera mociono que se de esta condecoración al Sr. Jimmy Cruz, como ex funcionario publico y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

presidente de la parroquia, por haber contribuido con el desarrollo de la parroquia.

Habiendo mocionado y detallado lo antes dicho, cedo el paso a los señores vocales.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: A unos de los que se le pueden dar la condecoración 22 de Noviembre, sería al Ing. Douglas Barba, ya que él siempre colabora con el pueblo.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Coincido con la compañera Natalia, para que se condecere también al Ing. Douglas Barba.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Estoy de acuerdo que también se le entregue el reconocimiento al Ing. Douglas Barba.

Pasemos a la siguiente condecoración:

Condecoración Post Mortem, Nicanor Mendoza: Esta se otorgará a funcionarios públicos, ex funcionarios públicos y particulares quienes con sus acciones tanto en ejercicio público como particular hayan contribuido notablemente al desarrollo de la parroquia.

Esta condecoración se podrá otorgar en vida y post mortem honrando el nombre de don Nicanor Mendoza quien fue el primer presidente parroquial.

Mociono que se otorgue esta condecoración se le otorgue, como su nombre lo dice a la familia Mendoza Fischert, familiares del señor Nicanor Mendoza, ya que fue el primer presidente de la Parroquia Jesús María.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: También tengo dos opciones, que de pronto podrían recibir esa condecoración, sería s ele podría entregar este reconocimiento al Sr. Pascual Castillo, el cual vivió toda su vida aquí en la Parroquia Jesús María; también sería la Sra. Toya Suarez, mamá del Sr. Jimmy Cruz, la cual ha sido presidenta del comité de padres de familia y a través de la política en aquel entonces con Cecilia Calderón y Carlos Julio Emanuel y consiguió hacer el jardín de infante de Jesús María, también ayudo a arreglar el techado de la escuela Mariscal Sucre, fue presidenta del Comité Promejoras de Jesús María, trabajó con Cecilia Calderón como directora del partido, a través del gobierno de Ruperto Espinoza, lucho para que se den mejoras, como el malecón del muro de contención; esto es lo que puede averiguar.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Están bien los nombres que mencionan, el próximo año se les podría entregar este reconocimiento a los familiares que ustedes han mencionado, porque incluso también está la Licenciada Castillo; pero este año deberíamos entregarle a la Familia Mendoza



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

Fischert.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Si es así, me parece bien.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Entonces pasemos a la siguiente condecoración.

Condecoración al mérito educativo. - Se otorgará a la persona natural o jurídica, instituciones educativas públicas y privadas; así como también a estudiantes de las diferentes unidades educativas.

Para acceder a esta condecoración en el caso de las instituciones públicas o privadas se debe haber mantenido relaciones interinstitucionales mediante convenios con el GAD Parroquial, los mismos que contribuyan al desarrollo educativo de los estudiantes de la parroquia.

En el caso de la persona natural debe ser notoria las acciones y gestiones que haya hecho en beneficio de los educandos.

Para que los estudiantes sean portadores de esta condecoración deben haberse destacado con la nota más alta de aprovechamiento entre el estudiantado. Podrán ser portadores de esta condecoración estudiantes de entre varias instituciones.

En esta condecoración propongo que se reconozca el esfuerzo de cada estudiante de las seis escuelas que se encuentran dentro de la jurisdicción de la Parroquia Jesús María, por ser ejemplo de esfuerzo en sus diferentes Unidades Educativas y que tengan las notas mas altas. Se le hizo la petición a los directores de las seis escuelas para que envíen un nombre por escuela, por lo que ellos hicieron llegar al GAD los nombres de los mejores estudiantes, los cuales son: De la Unidad Educativa Mariscal Sucre, la estudiante Narcisa Ventura Morales; Josué Chica Morán, estudiante de la Unidad Educativa Enrique Gil Gilbert; Ana De Los Ríos, estudiante de la Unidad Educativa Santa Ana De Los Ríos; Christopher Sigüenza Iñiguez, estudiante de la Unidad Educativa 10 De Agosto; Namaris Caveró Romero, estudiante de la Unidad Educativa 24 De Julio; Matías Quichimbo Gavilánez, estudiante de la Unidad Educativa San José. También a este merito, mociono al Lcdo. Emedino Andrade, quien ha prestado servicio a la Unidad Educativa "15 De Octubre" y a la Lcda. Eugenia Castillos de la mismo forma, de 30 a 35 años como educadores y que ya se encuentran jubilados.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Estoy de acuerdo que se les otorgue a estos estudiantes, ya que son los mismo maestro o directores que han proporcionado los nombres de los estudiantes. También mociono para este reconocimiento al Msc. Kleber Coello, por ser unos de los docentes de la parroquia que está activo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

en su labor como docente y tiene mucho tiempo laborando en la parte educativa; también la Tía Daisy; bueno de aquí no conozco a muchos, pero creo los señores Andrades también son educadores.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: Creo que debemos escoger una de Las Mercedes y otro de la Cabecera Parroquial, de pronto la Lcda. Eugenia Castillo como mujer y el Msc. Kleber Coello como varón.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Entonces quedamos con los dos maestros, el Msc. Kleber Coello y la Lcda. Eugenia Castillos, y los mejores estudiantes ya mencionado de las escuelas.

Pasamos al mérito deportivo: Este se les otorgará a los deportistas que se hayan destacado en las diferentes disciplinas deportivas representando a la parroquia tanto a nivel local, cantonal, provincial, o nacional y dejando en alto el nombre de Jesús María.

Yo mociono al Club deportivo "Revelación" que es de aquí de la Parroquia, que se han formado ahora y se ve que van por buen camino.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Yo considero que en este merito deberíamos incluirlo al joven José Cepeda, ya que tiene una excelente disciplina, ya que él no toma y creo que es un punto muy favorable para cualquier deportista.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: ¿Pero él es reconocido, ha salido a nivel nacional o ha jugado en un equipo profesional?

Vocal, Sra. Natalia Ríos: El ha jugado en un equipo profesional, pero creo que también se regresó.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: ¿Y de algún otro recinto?

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Recordemos que aquí ha existido hasta donde yo sé, Los Clubes Cosmos, Patria, también dirigentes que han promovido el deporte.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: Mi hijo, independientemente el ha pasado por Barcelona, Independiente, Deportivo Quito, incluso ahorita lo seleccionaron; ha hecho micro ciclo en los Clubes antes mencionados, ahora que vinieron a escoger a los chicos, él es uno de los seis.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Se podría reconocer al Club Deportivo Patria en forma general, no solo a un jugador, ya que fue uno de los primeros Club de la parroquia.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: También hay un joven llamado Jandry, que juega





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

en el Emelec.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Bueno, escojamos al menos dos por este año.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: Para que sea uno y uno, podría ser José Cepeda del Cruce y de aquí de la parroquia el Club Patria.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Entonces nos quedamos con los dos por este año. Sigamos con el siguiente mérito.

Condecoración al mérito cultural: Recibirán este galardón quienes se hayan destacado artísticamente dentro y fuera de la parroquia en los diferentes concursos de canto, baile pintura y arte.

Les dejo a consideración de ustedes señores vocales, ya que no tengo ninguna moción en este mérito.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: Mociono que se le de ese merito al joven Sergio Baquerizo y a Bryan Ríos, ya que son pintores, hacen cuadros, trabajos para la venta, dibujos en casas.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: No sé si habrá en otro recinto, pero ya sería para el próximo año, entonces nos quedamos con los dos mencionados por la Sra. Natalia Ríos.

Seguimos con el siguiente mérito.

PRESEAS, RECONOCIMIENTOS DE PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL GADPRJM

Estos reconocimientos se otorgarán facultativamente de parte de la presidencia parroquial a quienes de una u otra forma por sus destacadas y denodadas acciones lo ameriten, tanto para sí, como para la parroquia. Estos reconocimientos pueden ir desde reconocer a funcionarios, particulares, líderes o presidentes de recintos; así como también las buenas acciones de los ciudadanos de la parroquia o foráneos.

En el Premio al mejor ciudadano, no tengo aun una persona específica; al mejor líder o presidente recintal, he tomado en cuenta al Sr. Sergio Zambrano, Presidente del Recinto San José; al progreso personal y familiar, Familia Yanza Orellana; a la mujer guerrera, Dra. Verónica Albarracín.

Señorita secretaria, proceda a tomar votación de los siguientes puntos socializados.

Secretaria-tesorera, CPA. Annel Macías: Señores vocales, se va a tomar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

votación para los siguientes méritos y mociones:

Condecoración 22 de noviembre, se le otorgará al Gobierno Provincial del Guayas, Sr. Jimmy Cruz y el Ing. Douglas Barba; la condecoración Post Mortem, Nicanor Mendoza, a la familia Mendoza Fischert; la condecoración al merito deportivo se la entregará a el Msc. Kleber Coello, Lcda. Eugenia Castillo y a los mejores estudiantes de cada Unidad Educativa; la condecoración al mérito deportivo al Club Patria y al Jandry del Club Emelec; la condecoración al merito cultural al joven Sergio Baquerizo y al joven Bryan Ríos; las preseas y reconocimientos de porte de la presidenta del GAD Parroquial Jesús María, como merito al mejor líder recintal, Sr. Sergio Zambrano, Presidente del Recinto San José; al progreso personal y familiar, Familia Yanza Orellana; a la mujer guerrera, Dra. Verónica Albarracín.

Secretaria-tesorera, CPA. Annel Macías: Señores vocales, se procederá a tomar votación:

- Sra. Natalia Maribel Ríos Congo: A favor
- Sr. Manuel Jesús Balarezo Balarezo: A favor
- Sra. María Del Cisne Wong Corrales: A favor

Señora presidenta, informo que con tres votos a favor y cero en contra se aprueba LA NORMATIVA QUE REGULE LAS CONDECORACIONES Y PRESEAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL JESÚS MARÍA.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Terminando con el único punto del orden del día de esta Sesión Extraordinaria N.º 003, siendo las 17:04 pm, del día miércoles 22 de noviembre del 2023 DECLARO LEGALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA
NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR**

Firmando como constancia la señora presidenta y la señorita secretaria – tesorera:

María Del Cisne Wong Corrales
Presidenta
GAD Parroquial Rural Jesús María

CPA. Annel Macías Morán
Secretaria-Tesorera
GAD Parroquial Rural Jesús María

La suscrita CPA. Annel Macías, secretaria de la Junta Parroquial de Jesús María SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión extraordinaria N.º 003 del día 22 de noviembre del 2023. Todas las resoluciones que surtan efecto de esta sesión se realizarán con efecto inmediato sin necesidad de haber sido aprobada la presente acta.

CPA. Annel Macías Morán
Secretaria-Tesorera
GAD Parroquial Rural Jesús María

